



RESOLUCION R-N° 0638-2017

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 02 JUN 2017

Expte. N° 23.361/15

VISTO estas actuaciones y las presentaciones efectuadas por el Sr. Javier Omar GONZÁLEZ y el Sr. TSAGU Juan Vicente TORRES; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por las mismas se excusan de integrar el Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR TÉCNICO DE SISTEMAS, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Profesional dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, por razones personales el Sr. GONZÁLEZ, y por razones de amistad el Sr. TORRES.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen N° 896 analiza las excusaciones. En lo que respecta al Sr. GONZÁLEZ expresa que el mismo presenta excusación a su actuar como Jurado, alegando a tal fin la falta de respuesta a su recurso presentado en contra de la Resolución R-N° 403-2017, manifestando asimismo que si avala con su presencia en el Jurado las irregularidades denunciadas, resultaría contrario a sus principios. Agrega que si bien la causal invocada no está prevista expresamente en el reglamento de concursos, opina que se podría hacer lugar a la excusación. Con respecto al Sr. TORRES, al estar prevista la causal de excusación, corresponde hacer lugar a la misma.

QUE por Resolución R-N° 0575-2017 se suspende la fecha de examen del Concurso de referencia, por los motivos expuestos en la misma.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a las presentaciones efectuadas por el Sr. Javier Omar GONZÁLEZ y el Sr. TSAGU Juan Vicente TORRES, miembros Titulares del Jurado designado por Resolución R-N° 0403-2017, por los motivos expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir (1) cargo de SUPERVISOR TÉCNICO DE SISTEMAS, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Profesional dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución R-N° 0403-2017, quedará de la siguiente manera:

**TITULARES**

- > Miguel Angel SOTO LÓPEZ, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- > Jorge Omar TORRES, Consejo de Investigación.
- > Nora Silvina AVENDAÑO, Facultad de Ciencias de la Salud.



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

Expte. N° 23.361/15

**SUPLENTE**

- > Dionicio CORRILLO, Dirección General del Centro de Cómputos.

ARTICULO 3°.- Fijar para el día 12 de junio de 2017 a hs. 9:00, en lugar a confirmar, como nueva fecha para llevar a cabo el Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR TÉCNICO DE SISTEMAS, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Profesional dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución R-N° 0403-17.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

**RESOLUCION R-N° 0638-2017**